

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 03 MAR. 2006

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA FARMACIA LEGAL Y SANITARIA DE LA FARM. HEBE BIBIANA BLASSETTI DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE, EN REEMPLAZO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA FARM. FERNANDEZ.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA FARMACIA LEGAL Y SANITARIA, SEDE COMODORO RIVADAVIA, A LA FARM. HEBE BIBIANA BLASSETTI (DNI N° 22.632.435), A PARTIR DEL 01-03-06 Y BAJA 31-03-07 O SUSTANCIACION DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2º) DAR DE BAJA A LA FARM HEBE BIBIANA BLASSETTI (DNI 22.632.435) EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, AD-HONOREM EN LA MENCIONADA CATEDRA A PARTIR DEL 01-03-06 Y DEJAR SIN EFECTO SU DESIGNACION OTORGADA EN EL CARGO POR RESOLUCION DFCN N° 576/05 PARA EL CICLO LECTIVO 2006.-

ART. 3º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 4º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 042 . 06


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.